
 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> SANTO DOMINGO	Hospital Claudio Vicuña	Código: API 1.3 2
	Protocolo Indicaciones que deben entregarse a los pacientes antes y después de los procedimientos Imagenológicos	Edición: Cuarta
		Página 1 de 10
		Fecha: mayo 2023


## Protocolo Indicaciones que deben entregarse a los Pacientes antes y después de los procedimientos Imagenológicos

Modificado por: Juan Zuñiga A. Supervisor CC Imagenologia 	Revisado y Autorizado por: Carmen Molina E. Profesional Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente  	Aprobado por: Gisela Donoso D. Médico jefe Imagenología  
Fecha: Mayo 2023	Fecha: Mayo 2023	Fecha: Mayo 2023

 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> <small>SALVADOR</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: API 1.3 2
		Edición: Cuarta
	Protocolo Indicaciones que deben entregarse a los pacientes antes y después de los procedimientos Imagenológicos	Página 2 de 10
		Fecha: mayo 2023

## Índice

<b>Ítem</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos Relacionados	3
4.	Responsable Ejecución del documento	3
5.	Definiciones	3
6.	Desarrollo	4
7.	Criterios de calidad	9
8.	Flujograma	9
9.	Distribución	9
10.	Anexos	10
11.	Formulario de control de cambios	10

 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> <small>SALUDERO</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: API 1.3 2
		Edición: Cuarta
	Protocolo Indicaciones que deben entregarse a los pacientes antes y después de los procedimientos Imagenológicos	Página 3 de 10
		Fecha: mayo 2023

## 1. Objetivo

Establecer y estandarizar las indicaciones que deben entregarse a los pacientes antes y después de los procedimientos imagenológicos.

## 2. Alcance

Este protocolo se aplica sobre todas las solicitudes de exámenes radiológicos que ingresan a la Unidad de Imagenología derivados desde las unidades de hospitalización y urgencia o desde la atención abierta.

## 3. Documentos relacionados


- Protocolo requisitos solicitud de exámenes Imagenológicos.
- Guía clínica SOCHRADI.
- Protocolo procedimientos imagenológicos invasivos y medidas de prevención de eventos adversos en exámenes imagenológicos con uso de medio de contraste endovenoso y sedación y/o anestesia.

## 4. Responsables de la ejecución del documento

Actividad	Responsable
Entregar información referente a preparación para el examen, así como las consideraciones posteriores contenidas en documento escrito al paciente.	Secretarias Técnico en Imagenología Tecnólogo medico en Imagenología
Cumplir con indicaciones previas al examen en pacientes hospitalizados y/o urgencias.	Enfermera del servicio de origen Matrona del servicio de origen Técnico paramédico
Verificar que el paciente haya cumplido las indicaciones entregadas antes de efectuar el examen.	Secretarias Técnicos en Imagen Tecnólogos Médicos de Imagenología Médico Radiólogo o Ecografistas.

## 5. Definiciones

- **Ecografía o Ecotomografía:** Técnica de exploración de los órganos internos del cuerpo humano mediante ultrasonidos cuyo eco al ser reflejado por los distintos órganos, se recoge en una pantalla.
- **Mamografía:** Es una radiografía de la mama utilizada para detectar crecimientos anormales que puedan indicar un cáncer de mama.
- **Pielografía de Eliminación:** Técnica radiológica para la exploración del sistema urinario después de una inyección intravenosa de un medio de contraste. Con ella podemos ver el contorno de los riñones, el trayecto de los uréteres y la vejiga.
- **Tomografía Computada (TC) o Scanner:** Técnica radiológica que consiste en la obtención de imágenes de partes del cuerpo humano en planos muy finos.
- **Laxante:** Sustancia que provoca la evacuación intestinal mediante un efecto suave.
- **Extravasación de Medio de Contraste:** Corresponde a la fuga de contraste intravenoso desde el compartimiento intravascular hacia tejidos adyacentes durante la

 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> SALVADOR	Hospital Claudio Vicuña	Código: API 1.3 2
	Protocolo Indicaciones que deben entregarse a los pacientes antes y después de los procedimientos Imagenológicos	Edición: Cuarta
		Página 4 de 10
		Fecha: mayo 2023

Inyección de contraste.

## 6. Desarrollo

### 6.1. Actividades


En todos los exámenes imagenológicos que requieran preparación o premedicación previa, la secretaria entregará indicaciones y/o receta médica, si corresponde, por escrito o vía telefónica a pacientes ambulatorios, acerca de lo que tiene que realizar antes de presentarse a la realización del examen.


Para pacientes hospitalizados o del servicio de urgencia, los tecnólogos médicos y/o técnicos en Imagenología a petición del tecnólogo, serán los encargados de dar las indicaciones previas para la realización de los TAC que requieran alguna preparación o premedicación, vía telefónica.


Para ecografías que requieran preparación previa, las encargadas de dar las indicaciones vía telefónica a los servicios clínicos, son las secretarías del servicio de Imagenología.


### 6.2. Exámenes Imagenológicos que requieren preparación

Examen	Indicaciones
Radiografías de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Columna Lumbar o Lumbosacra</li> <li>• Sacrococxis</li> <li>• Renal y Vesical simple</li> </ul>	Antes del examen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente debe realizar RÉGIMEN LIVIANO 2 DÍAS ANTES del examen. <i>Almuerzo y comida:</i> arroz cocido, fideos, sopa, sémola, queso, jalea, pollo cocido, carne cocida. <i>Desayuno y Once:</i> té, agua de hierbas, galletas, tostadas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 días previos al examen NO DEBE: fumar, masticar chicle, tomar bebidas gaseosas, no comer lechuga, repollo, brócoli ni coliflor.</li> <li>• Tomar LAXANTE el día anterior al examen (19:00 hrs. aprox.).</li> </ul> Después del examen: No aplica
Mamografía	Antes del examen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• No usar desodorante en el área axilar ni en la mama.</li> <li>• No usar perfume, crema ni cosméticos en la mama.</li> <li>• Traer exámenes anteriores (mamografías, ecografías, biopsia, etc.).</li> </ul> Después del examen: No Aplica.
Pielografía de Eliminación	Antes del examen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar régimen liviano 2 días antes del examen. Almuerzo y comida: arroz cocido, fideos, sopa, sémola, queso, jalea, pollo cocido, carne cocida. Desayuno y once: té, agua de hierbas, galletas, tostadas.</li> <li>• 2 días previos al examen no debe: fumar, masticar chicle,</li> </ul>


	Hospital Claudio Vicuña	Código: API 1.3 2
		Edición: Cuarta
	Protocolo Indicaciones que deben entregarse a los pacientes antes y después de los procedimientos Imagenológicos	Página 5 de 10
		Fecha: mayo 2023
	<p>tomar bebidas gaseosas, no comer lechuga, repollo, brócoli ni coliflor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar laxante el día anterior al examen (19:00 hrs. aproximadamente)</li> <li>• Paciente debe venir en AYUNO, si tiene examen durante la jornada de la mañana no comer de la noche anterior. Si tiene examen en la tarde mantener 6 hrs. de ayuno.</li> <li>• Pacientes diabéticos usuarios de METFORMINA, deben suspender medicamento el mismo día de realización del examen</li> <li>• Pacientes HIPERTENSOS, deben tomarse sus medicamentos normalmente.</li> <li>• Presentarse con el examen de laboratorio realizado previamente.</li> </ul> <p>Después del examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe beber abundante líquido (1 a 2 lts. Extra a lo que bebe normalmente) 24 – 48 horas post examen.</li> <li>• Pacientes DIABÉTICOS usuarios de METFORMINA, deben suspender medicamento 48 hrs. post examen.</li> <li>• Pacientes HIPERTENSOS, deben tomarse sus medicamentos normalmente.</li> <li>• En el caso que el sitio de punción sangre, comprimir con algodón o gasa.</li> </ul>	
Ecografía Abdominal	<p><b><u>Pacientes Adultos</u></b></p> <p>Antes del examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente debe mantener 6 horas de ayuno antes de la hora de citación a ecografía abdominal.</li> <li>• Desayuno liviano, té y galletas de soda. No ingerir productos lácteos (leche, queso, mantequilla, yogurt, etc.)</li> <li>• Día previo al examen NO DEBE: fumar, masticar chicle, no tomar bebidas gaseosas, no comer lechuga, repollo, brócoli ni coliflor.</li> <li>• Pacientes DIABÉTICOS tomarse los medicamentos normalmente. Si tienen examen durante la tarde, debe almorzar sopa liviana a las 12:00 hrs.</li> </ul> <p>Después del examen: No aplica.</p> <p><b><u>Pacientes Pediátricos</u></b></p> <p>Antes del examen:</p> <p><u>Paciente lactante hasta 4 años:</u> sin ayuno previo.</p> <p><u>Paciente entre 4 y 9 años:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayuno liviano, té y galletas de soda. No ingerir productos lácteos (leche, queso, mantequilla, yogurt, etc.).</li> </ul>	

	Hospital Claudio Vicuña	Código: API 1.3 2
	Protocolo Indicaciones que deben entregarse a los pacientes antes y después de los procedimientos Imagenológicos	Edición: Cuarta
		Página 6 de 10
		Fecha: mayo 2023
	<p><b><u>Paciente entre 10 y 15 años:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente debe mantener 6 horas de ayuno antes de la hora de citación a ecografía abdominal.</li> <li>• Desayuno liviano, té y galletas de soda. No ingerir productos lácteos (leche, queso, mantequilla, yogurt, etc.)</li> <li>• Día previo al examen NO DEBE: fumar, masticar chicle, no tomar bebidas gaseosas, no comer lechuga, repollo, brócoli ni coliflor.</li> </ul> <p>Después del examen: No aplica.</p>	
<p>Ecografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pélvica</li> <li>• Renal</li> <li>• Vesical</li> </ul>	<p><b><u>Pacientes Adultos</u></b></p> <p>Antes del examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente debe RETENER ORINA. Si el examen es durante la tarde, retener la orina desde las 11 u 12 hrs. del día del examen, ayudado con ingesta de líquido (2 vasos de agua aprox.)</li> <li>• Desayuno liviano.</li> <li>• Almuerzo liviano.</li> <li>• Pacientes hipertensos y/o diabéticos, tomar medicamentos normalmente.</li> </ul> <p>Después del examen: No aplica</p> <p><b><u>Pacientes Pediátricos</u></b></p> <p>Antes del examen: <b><u>Paciente lactante hasta 9 años:</u></b> Sin indicación de retención de orina</p> <p><b><u>Paciente entre 10 y 15 años:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente debe RETENER ORINA.</li> <li>• Desayuno liviano.</li> <li>• Almuerzo liviano.</li> </ul> <p>Después del examen: No aplica</p>	
PieloTC	<p>Antes del examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se realiza un PieloTC, debe beber 1-2 lts. de agua pausadamente en un lapso de 2 hrs. previo al examen. Además debe retener la orina, desde que se comienza la ingesta del agua.</li> </ul> <p>Después del examen: No aplica.</p>	
TC ó Scanner sin medio de	<b><u>Pacientes Adultos</u></b>	

 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> <small>SALVADOR</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: API 1.3 2
	Protocolo Indicaciones que deben entregarse a los pacientes antes y después de los procedimientos Imagenológicos	Edición: Cuarta
		Página 7 de 10
		Fecha: mayo 2023
contraste	<p>Antes y después del examen: No aplica.</p> <p><b><u>Pacientes Pediátricos</u></b></p> <p>Antes del examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso que el paciente tenga entre 1 y 4 años, o mayor y no colabore, debe venir con sedación.</li> <li>• Si el paciente es menor de 1 año o con edades superiores que no cooperen o no les haya resultado la sedación, deben presentarse al examen con anestesia general.</li> </ul> <p>Después del examen: No aplica.</p>	
TC ó Scanner con medio de contraste	<p><b><u>Pacientes Adultos</u></b></p> <p>Antes del examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente debe venir en AYUNO, si tiene examen durante la jornada de la mañana no comer de la noche anterior. Si tiene examen en la tarde mantener 6 hrs. de ayuno.</li> <li>• Si se realiza un SCANNER DE ABDOMEN Y PELVIS, debe beber 1 – 2 lts. de agua pausadamente durante 2 hrs. previo al examen. Además debe retener la orina, desde que se comienza con la ingesta del agua.</li> <li>• Pacientes DIABÉTICOS usuarios de METFORMINA, deben SUSPENDER medicamento el mismo día de realización del examen.</li> <li>• Pacientes HIPERTENSOS, deben tomarse sus medicamentos normalmente.</li> <li>• Presentarse con el examen de laboratorio realizado previamente.</li> </ul> <p>Después del examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe beber abundante líquido (1 a 2 lts. Extra a lo que bebe normalmente) 24 – 48 horas post examen.</li> <li>• Pacientes DIABÉTICOS usuarios de METFORMINA, deben suspender medicamento 48 hrs. post examen.</li> <li>• Pacientes HIPERTENSOS, deben tomarse sus medicamentos normalmente.</li> <li>• En el caso que el sitio de punción sangre, comprimir con algodón o gasa.</li> </ul> <p><b><u>Pacientes Pediátricos</u></b></p> <p>Antes del examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente debe venir en AYUNO, si tiene examen durante la jornada de la mañana no comer de la noche anterior. Si tiene examen en la tarde mantener 6 hrs. de ayuno.</li> </ul>	

	Hospital Claudio Vicuña	Código: API 1.3 2
		Edición: Cuarta
	Protocolo Indicaciones que deben entregarse a los pacientes antes y después de los procedimientos Imagenológicos	Página 8 de 10
		Fecha: mayo 2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse con el examen de laboratorio realizado previamente (en el caso que tenga alguna patología que afecte su función renal).</li> <li>• En el caso que el paciente tenga entre 1 y 4 años, o mayor y no colabore, debe venir con sedación realizada por médico pediatra en el servicio de pediatría (paciente ambulatorio).</li> <li>• Si el paciente es menor de 1 año o con edades superiores que no cooperen o no les haya resultado la sedación, deben presentarse al examen con anestesia general (paciente ambulatorio).</li> </ul> <p>Después del examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe beber abundante líquido (1 lt. extra a lo que bebe normalmente) 24 – 48 horas post examen.</li> </ul>	
<p>Pre medicación para pacientes alérgicos a los medicamentos, asmáticos ó que hayan presentado alguna reacción al medio de contraste en exámenes anteriores con medio de contraste.</p>	<p>Antes del examen:</p> <p><b><u>Pre medicación para pacientes Hospitalizados y de Urgencia</u></b></p> <p><b><u>Pacientes Adultos</u></b></p> <p><b><u>Opción 1:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidrocortisona 200 mg intravenoso pasado con suero durante 4 horas previo a la realización del examen contrastado, y</li> <li>• Clorfenamina 10 mg intravenoso 1 hora previa a la administración MC.</li> </ul> <p><b><u>Opción 2:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Omitir Corticoides y administrar Clorfenamina 10 mg intravenoso 1 hora previa a la administración del MC.</li> </ul> <p>Esta opción se puede utilizar <b><u>SOLO</u></b> en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgo vital inminente.</li> <li>- Situaciones graves que no puedan esperar 4 horas como: sospecha de TEP, Isquemia Meséntérica, patologías vasculares, entre otros.</li> </ul> <p>Debe venir <b><u>autorizado</u></b> con letra clara y legible del médico tratante en la orden médica especificando el diagnóstico y que requiere urgente el scanner con medio de contraste y que se realizó premedicación de 1 hora.</p> <p>En el caso que el médico no quiera firmar la orden médica ni especificar según el diagnóstico la premedicación que realizó, el Tecnólogo a cargo de realizar el scanner debe registrarlo tanto en la orden médica como en hoja de cambio de turno.</p> <p><b><u>Pacientes Pediátricos</u></b></p> <p><b><u>Opción 1:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidrocortisona 5-10 mg/kg/dosis intravenoso <i>cada</i> 4 horas</li> </ul>	



 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> SANTO ANTONIO	Hospital Claudio Vicuña	Código: API 1.3 2
	Protocolo Indicaciones que deben entregarse a los pacientes antes y después de los procedimientos Imagenológicos	Edición: Cuarta
		Página 9 de 10
		Fecha: mayo 2023
	<p>hasta la realización del examen contrastado, y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clorfenamina 0,1 mg/kg/dosis intravenoso 1 hora previa a la administración MC.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>Premedicación lenta para paciente ambulatorio</u></b></p> <p><b><u>Pacientes Adultos y Pediátricos</u></b></p> <p>Prednisona</p> <p>12 horas antes examen            2 mg/kg/día*                            vía oral</p> <p>2 horas antes examen   2 mg/kg/día*                            vía oral</p> <p>* Dosis depende del peso del paciente. La dosis total no puede superar los 40 mg fraccionados.</p>	
Extravasación de medio de contraste	<p>Paciente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar la extremidad afectada.</li> <li>• Aplicación de compresas frías en el sitio afectado.</li> </ul>	


**Consideraciones:** Todos examen que no se encuentre detallado en el documento y aparezca en la cartera de servicios del CC de Imagenología del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio son sin preparación.

**7. Criterio de calidad:** no aplica

**8. Flujograma:** no aplica.

### 9. Distribución

- Subdirección de apoyo diagnóstico y terapéutico
- Subdirección de gestión asistencial
- Subdirección gestión del cuidado
- Centro Costo Imagenología
- Gestión Oncológica
- Gestión del cuidado Matronería
- CR atención abierta
- CC CAE
- CR atención cerrada
- CC Unidad de tratamiento intermedio
- CC unidad de cuidados medios
- CC Bloque M-Q
- CC Pediatría
- Cirugía Infantil
- CC neonatología

 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> <small>SALUDERO</small>	Hospital Claudio Vicuña		Código: API 1.3 2
			Edición: Cuarta
	Protocolo Indicaciones que deben entregarse a los pacientes antes y después de los procedimientos Imagenológicos		Página 10 de 10
			Fecha: mayo 2023

- CC Obstetricia
- CC Hospitalización domiciliaria
- CR Atención emergencia
- CC Emergencia adulto infantil
- CC Urgencia gineco-obstetra
- CC Imagenología
- Oficina de Calidad y seguridad del paciente

**10. Anexo :**No aplica

**11. Formulario de control de cambios**

Número de edición	Cambios	Fecha	Firma